

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 27 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001073/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SAF/PF/SLC/SALCF/2019/1082 de fecha 27 de diciembre de 2019, signado por la Mtra. Ariadna Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consulta en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2613/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENT

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINA INDICATORA
COORDINA INDICATORA
TOLIO:
FECHA: 7/1/22
FECHA: 1/1:30

C.c.c.c.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 12706/9290

Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana de la JGCDMX. En atención al volente: DGRDC-057075-19

Mtra. Ariadna Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consulta en la SAFCDMX.

LPM

61, 17v05





1073



LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA FISCAL
SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN
CONSULTA Y FIDEICOMISOS

Ciudad de México, 23 de diciembre de 2019

VOLANTE: OFS190012030-01

FOLIOS: 122667, 127321 y 132638 **TURNO:** 2177

NÚMEROS: 1408, 1476 y 1523

OFICIO: SAF/PF/SLC/SALCF/2019/1082



Se hace referencia a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/654.9/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019, mediante el cual remitió el diverso MDPPOSA/CSP/2613/2019 de fecha 05 de noviembre del 2019, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento que fue aprobado el Punto de Acuerdo que se indica a continuación, con la solicitud de enviar a esa dependencia, la información necesaria para atender dicho planteamiento o, en su caso, la relativa a las acciones que estime procedentes realizar esta Secretaría de Administración y Finanzas.

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- ...

Segundo.-...

Tercero.- El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, que lleve a cabo las gestiones necesarias para colocar bebederos en las instalaciones que cumplan con las condiciones necesarias para tal efecto, a fin de terminar con la compra y consumo de agua embotellada y mejorar los hábitos alimenticios y de ingesta de agua potable entre todas las personas que acuden diariamente a sus distintos inmuebles.

Cuarto.- " (sic)

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93, fracción XXI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, esta Unidad Administrativa informa que mediante oficio SAF/DGAyF/2773/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, la Directora General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, señaló que esta dependencia ya



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA FISCAL
SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN
CONSULTA Y FIDEICOMISOS

cuenta en diferentes inmuebles con bebederos y se continuará con el uso de los mismos, asimismo que en lo subsecuente se realizará un estudio de mercado y acciones pertinentes para la adquisición y la implementación en la totalidad de los inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Administración y Finanzas que cumplan con las condiciones necesarias para su correcto uso y funcionamiento.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA

MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS

C.c.c.e.p. LIC. EDWIN MERÁZ ÁNGELES, Procurador Fiscal. ccpprocu@finanzas.cdmx.gob.mx

LIC.MARCO ANTONIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios. magutierrezm@finanzas.cdmx.gob.mx

LIC. JORGE RAMÓN DÍAZ MARTÍNEZ, JUD de Seguimiento a lo Consultivo. <u>idiazm@cdmx.gob.mx</u>

LIC. VIOLETA GIORGINA ABREU GONZÁLEZ, Directora General de Enlace y Programas Especiales. <u>vabreu@finanzas.cdmx.gob.mx</u>

HERG/FOS/MAMA



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019. SAF/DGAyF/2773/2019.

132638

MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA. DR. RÍO DE LA LOZA Nº 148, COL. DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720. TEL: 5134-2500, EXT. 1118 PRESENTE

En relación a los oficios SAF/PF/SLC/SALCF/2019/1001 y SAF/PF/SLC/SALCF/2019/1038, cuales se remitieron los diversos MDPPOSA/CSP/2613/2019 SG/DGJyEL/PA/CCDMX/654.9/2019, suscritos por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Cuidad de México Dip. Isabela Rosales Herrera y Director General Jurídico y de Enlace Legislativo Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, respectivamente, a través de los cuales se hace del conocimiento el "DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA COLOCACIÓN DE BEBEDEROS DE AGUA POTABLE EN LAS INSTALACIONES DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO", además de solicitar la información necesaria para atender dicho planteamiento, o en su caso, la relativa a las acciones que estime procedentes a realizar esta Secretaría de Administración y Finanzas.

Al respecto, le informo que esta Dependencia ya cuenta en diferentes inmuebles con bebederos y se continuará con el uso de los mismos. Cabe mencionar, que en lo subsecuente se realizará un estudio de mercado y acciones pertinentes para la adquisición y la implementación en la totalidad de los inmuebles pertenecientes a la Secretaría de Administración y Finanzas que cumplan con las condiciones necesarias para su correcto uso y funcionamiento, en lo correspondiente a los puntos Segundo y Séptimo de dicho Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ENA JACINTA GARCÍA RAMÍREZ.

DIRECTORA GENERAL.

DAL/HWCA

T. 5134 2500 ext. 1273

Dr. Lavista no. 144, acceso 1, segundo piso, Colonia Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS